



CODIFICADORA Y MAQUINARIAS CONDIMAQSA S.A.

R.U.C. 0992129093001

101358

Guayaquil, Agosto 27 de 2020

Señor

ENRIQUE PAULINO DAVILA SIGCHO

Ciudad.-

De mis consideraciones

46902 H.00

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CODIFICADORA Y MAQUINARIAS CONDIMAQSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy resolvió elergirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un lapso de CINCO años.

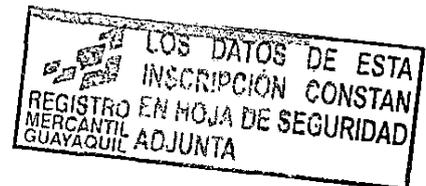
Es menester indicar que en su calidad de Gerente General le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo como el ejercicio individual de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con los estatutos de la compañía y sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía artículo séptimo, otorgado ante el Señor Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, **Ab. PIERO AYCART VINCENZINI**, el 14 de Junio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Julio del 2000.

Atentamente.

Nancy Dávila Moreno
Secretaria de la Junta

Razon: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CODIFICADORA Y MAQUINARIAS CONDIMAQSA S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, Agosto 27 de 2020.

Enrique Paulino Dávila Sigcho
C.I. 0702182148
Nacionalidad Ecuatorina





NUMERO DE REPERTORIO:27.485
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

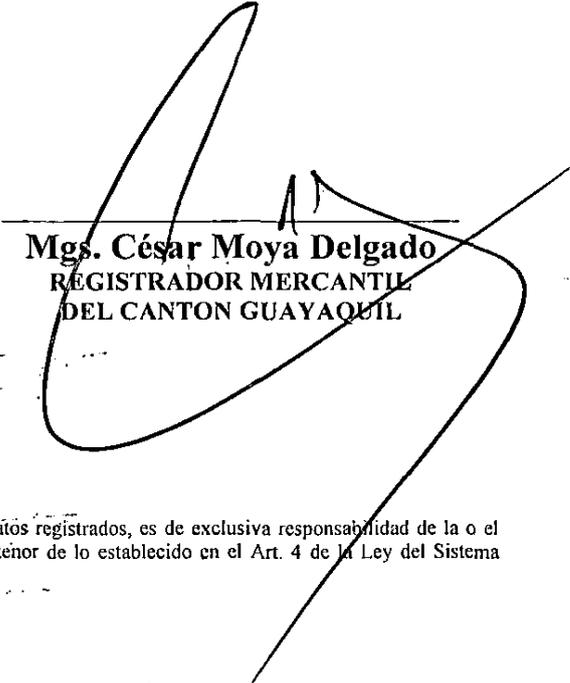
1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CODIFICADORA Y MAQUINARIAS CONDIMAQSA S.A.**, a favor de **ENRIQUE PAULINO DAVILA SIGCHO**, de fojas 66.971 a 66.974, Libro Sujetos Mercantiles número **11.586**.

ORDEN: 27485



Guayaquil, 11 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0252993

DEPARTAMENTO ESPECIAL
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

14 OCT 2020

HORA

10:30

FIRMA: _____

[Handwritten signature]